PROGRAMA 920: *AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS*

Unidad responsable: *Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas*

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. Desarrollar acciones de apoyo a la familia para favorecer la permanencia de las personas dependientes en su medio.

01.01. Gestionar las prestaciones existentes de ayuda económica para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Personas beneficiarias*	*9.550*	*11.260*

02. Ofertar y hacer compatibles distintos servicios y prestaciones para las personas dependientes.

02.01. Prestación económica para la contratación de cuidados profesionales para la atención en el domicilio de las personas dependientes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Personas beneficiarias*	*1.100*	*1.355*

03. Consolidar el servicio telefónico de teleasistencia y acompañamiento.

03.01. Prorrogar el contrato de Teleasistencia y Acompañamiento.

03.02. Gestionar la demanda del servicio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Personas usuarias del servicio de* Teleasistencia y Acompañamiento	*7.900*	*7.585*
03.02.02	*Llamadas anuales del servicio de* Teleasistencia y Acompañamiento	*De 85.000 a 100.000*	*91.364*
03.02.03	*Otras llamadas (duelo, cumpleaños, alta hospitalaria…)*	*De 10.000 a 12.000*	*10.370*

Explicación de la ejecución e información adicional

A primeros de año, se estaba dando el servicio a 7.815 personas. A lo largo del año se han producido 1.029 nuevas altas y se han producido 1.262 bajas, quedando a 31 de diciembre 7.582 personas usuarias recibiendo el servicio de teleasistencia.

04. Apoyar y mantener actividades socio-comunitarias de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, a través de asociaciones de mayores.

04.01. Mantener convocatoria anual única para funcionamiento y programas dirigidos a entidades de personas mayores a través de líneas presupuestarias 0,7 % del IRPF.

04.02. Facilitar el proceso de tramitación de las subvenciones.

04.03. Consolidar el grupo de trabajo de personas mayores.

04.04. Apoyar y Asesorar a la Asociación a través de una subvención nominativa la Gestión de los Cuarticos San Martín.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.04.01	*Asociaciones beneficiarias*	*168*	*146*
04.04.02	*Asesoramiento realizados en cada Merindad*	*5*	*5*
04.04.03	*Nº de reuniones realizadas con el grupo de trabajo de Mayores.*	*3*	*4*
04.04.04	*Nº de reuniones con Asociación Cuarticos de San Martín para ir implantando programas de intervención*	*2*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional

Disminución del número de asociaciones beneficiarias a consecuencia de la Pandemia, al suprimirse la actividad.

---

05. Apoyar y mantener actividades de voluntariado.

05.01. Convocar subvenciones para el desarrollo de programas en el área de voluntariado social.

05.02. Revisar y modificar las bases de la convocatoria de subvenciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Entidades beneficiarias*	*20*	*6*
05.02.02	*Nº de Acciones divulgativas de voluntariado subvencionadas*	*3*	*6*

Explicación de la ejecución e información adicional

Disminución de la actividad por la modificación de la Convocatoria. Ya no se separa el programa de voluntariado si no que se subvenciona un programa global de la asociación.
Las 6 entidades son asociaciones que trabajan específicamente realizando un Programa de Voluntariado para personas mayores.

---

06. Apoyar y mantener actividades de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

06.01. Mantener convocatoria anual única de subvenciones para funcionamiento y programas para entidades de personas con discapacidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Asociaciones subvencionadas*	*36*	*32*
06.01.02	*Nº de Personas Beneficiarias del Programa de Apoyo a la vida independiente*	*Como mínimo 15 de forma continuada*	*15*
06.01.03	*Nº de entidades locales subvencionadas*	*25*	*20*
06.01.04	*Nº de plazas de programas de* promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia (Acuerdo Marco mayores)	*532*	*0*
06.01.05	*Plan piloto programas personas con discapacidad*	*5*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

26 Entidades Locales presentaron Proyectos relacionados con Programas de Promoción de Vida Independiente, pero 6 desistieron por la pandemia ponerlos en marcha, renunciando a la subvención.

---

07. Establecer criterios comunes de organización y funcionamiento de los Centros Ocupacionales.

07.01. Instauración progresiva de Programas diferenciados en función de los diferentes niveles funcionales y/o evolutivos de las personas usuarias que atienden.

07.02. Ampliar subvención nominativa a la Fundación Aspace Navarra para el incremento de plazas para el programa de Centros ocupacionales.

07.03. Mejorar el Conocimiento que se tiene del funcionamiento de los centros ocupacionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.03.01	*Al menos dos programas diferenciados en cada entidad.*	*8 programas*	*20 programas*
07.03.02	*Ampliación del número plazas en Centros Ocupacionales de Fundación Aspace Navarra*	*7 plazas*	*7 plazas*
07.03.03	*Nº de Visitas a los centros ocupacionales*	*7 visitas*	*0 visitas*

Explicación de la ejecución e información adicional

No se han realizado las visitas que teníamos previstas a consecuencia de la Pandemia, pero se ha estado en permanente contacto con los centros ocupacionales, a través de correo electrónico y video conferencias.

---

08. Fomentar el programa de transporte adaptado y asistido.

08.01. Consolidar el procedimiento de valoración y adjudicación de recursos de transporte adaptado y asistido.

08.02. Incentivar el servicio de transporte en zonas rurales.

08.03. Seguimiento mensual del servicio.

08.04. Reducir la lista de espera del Transporte Adaptado y Asistido

08.05. Modificar la prestación vinculada al servicio para el transporte adaptado y asistido.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.05.01	*Personas beneficiarias*	*140 a 170*	*179*
08.05.02	*Nº de rutas*	*15*	*15*
08.05.03	*Nº de rutas nuevas*	*1*	*0*
08.05.04	*Nº de Reuniones de coordinación*	*12*	*3*
08.05.05	*Nº de Personas en lista de espera*	*0*	*5*

Explicación de la ejecución e información adiciona

De las 5 personas en lista de espera, a 2 personas no se les dio respuesta al estar el Centro de Día cerrado por COVID-19, 2 expedientes se encontraban en proceso de valoración y 1 persona por su estado de salud.
Una de las rutas se ha dedicado durante varios meses a realizar los traslados de los centros a recursos intermedios de atención a personas afectadas por la COVID-19. Esta ruta ha dado servicio a 105 personas
La modificación de la prestación vinculada al servicio para el transporte adaptado y asistido no se ha realizado. Se ha previsto modificarla en 2021.

---

09. *Mantener el programa de comedores para personas mayores.*

09.01. Mantener la convocatoria de subvenciones anuales para personas mayores con escasos recursos económicos para facilitar su acceso a comedores sociales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Personas beneficiarias*	*70*	*138*

Explicación de la ejecución e información adicional

A consecuencia de la pandemia se incrementó el número de personas atendidas. Dado que los comedores de los centros ocupacionales están cerrados, se han beneficiado de este programa, por la excepcionalidad de la situación, personas con discapacidad que viven solas. Se ha aumentado la partida en 5.000 euros.

---

10. Potenciar los servicios de atención a personas en situación de dependencia, discapacidad y enfermedad mental.

10.01. Creación de plazas de atención diurna a personas con discapacidad intelectual con derecho a plaza garantizada según la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Creación de Plazas de atención diurna para discapacidad intelectual*	*10*	*0*

10.02. Incremento del nº de plazas de atención residencial a personas mayores de 65 años con derecho a plaza garantizada según la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Creación de Plazas de atención residencial para personas mayores*	*80*	*-84*

10.03. Incremento del nº de plazas de atención en pisos tutelados a personas con enfermedad mental

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.03.01	*Creación de Plazas*	*106*	*29*

Explicación de la ejecución e información adicional

10.01. Se ha creado un nuevo centro de atención diurna en Pamplona para personas con discapacidad intelectual pero no se han incrementado número de plazas, no estaban tampoco ya previstas para 2020. Estas 10 plazas se habían propuesto anteriormente para poner en marcha en Elizondo, pero ya se valoró que no eran necesarias y se quitaron ya el año pasado.
10.02. A fecha 31/12/19 había 1.826 personas mayores en plazas de concierto. A fecha 31/12/20 eran 1.742. a tener en cuenta el efecto de la pandemia, con un número muy alto de fallecimientos en centros. El número de plazas de concierto es relativamente positivo, si tenemos en cuenta que las prestaciones vinculadas al servicio han pasado de 1.000 a 717.
10.03. Se han puesto en marcha durante 2020, 5 pisos de atención a personas con enfermedad mental que conlleva una creación de 29 plazas nuevas. Se trata de recursos privados que se financian desde la agencia con prestaciones vinculadas al servicio

---

11. Mejorar el procedimiento de acceso a las prestaciones y servicios de la dependencia.

11.01. Adecuar los procesos, sistemas y normativa.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*PIAS establecidos activos a 31/12/2020*	*14.000*	*13.929*

12. Valoración de la dependencia y de la discapacidad

12.01. Valoración dependencia y de la discapacidad en los plazos legalmente establecidos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01	*Valoración de situaciones de dependencia*	*8.070*	*6.151*
12.01.02	*Valoración de grado de discapacidad*	*5.475*	*4.412*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.01.03	*Plazo de valoración de la situación de dependencia y del grado de discapacidad*	*3 meses*	*2,88 meses valoración de dependencia y 5,25 meses valoración de discapacidad*

13. Promoción de la igualdad entre géneros.

13.01. Conservar en buenas condiciones los centros propios mediante la licitación de contratos de servicios y teniendo en cuenta cláusulas de impacto de género.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.01.01	*Nº de contratos licitados*	*4*	*4*

13.02. Facilitar la gestión de los centros propios mediante la licitación de contratos de suministros y teniendo en cuenta cláusulas de impacto de género

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.02.01	*Nº de contratos licitados*	*4*	*2*

13.03. Obligaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los contratos de gestión de servicios públicos en el área de mayores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.03.01	*Número de contratos*	*58*	*56*

13.04. Obligaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los contratos de gestión de servicios públicos en el área de discapacidad

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.04.01	*Número de contratos*	*20*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

En el punto 13.02. se ha considerado el contrato de guantes que se iba a licitar, pero que por motivos de la pandemia era inviable fijar un precio fijo para todo un año, por lo que se ha funcionado con expedientes de emergencia
13.03 De los 56 contratos, 42 son de atención residencial y 14 de centro de día.

---

14. Atender en toda la Comunidad Foral, con carácter gratuito, a toda la población infantil entre 0 y 3 años con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos.

14.01. Extender el programa de atención a los niños y niñas en riesgo de exclusión.

14.02. Potenciar la atención temprana en los entornos comunitarios.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
14.02.01	*Personas beneficiarias*	*503*	*1.029*

15. Gestionar la recaudación del reconocimiento de deuda en aplicación de la Ley Foral 17/2000 reguladora de la aportación económica de las personas usuarias a la financiación de los servicios por estancia en centros para mayores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.00.01	*Total expedientes*	*700*	*800*

Explicación de la ejecución e información adicional

La epidemia por COVID-19 ha influido en el aumento de expedientes de personas fallecidas con deuda durante el año 2020 (453 expedientes) lo que ha supuesto un 30% superior al del año anterior 2019 (348 expedientes). El aumento más significativo corresponde a los meses de marzo (se duplicó) y abril (se cuadruplicó). Sin embargo, los meses posteriores, el número de los expedientes de personas fallecidas recibidos han sido inferiores a los correspondientes meses de años anteriores, este hecho podría deberse a una menor ocupación residencial.

---

16 Gestionar la recaudación de las deudas generadas por el impago de las cuotas de las personas usuarias de los centros gestionados directamente o mediante contrato por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.00.01	*Total expedientes*	*180*	*70*

Explicación de la ejecución e información adicional

La disminución de expedientes de deuda por impago nuevos durante el año 2020 (50 expedientes) ha sido un 50% respecto al año anterior 2019 (108 expedientes) y desconocemos las causas de dicha reducción.

---

17 Apoyar a las familias como pilar básico de la Sociedad en el cumplimiento de responsabilidades familiares.

17.01 Creación de un punto de información y coordinación sobre actividades de formación para familias en sus responsabilidades educativas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
17.01.01	*Recopilación de acciones formativas*	*Sí*	*No*
17.01.02	*Información Web*	*Sí*	*No*

17.02 Dar información en un único punto a las familias sobre apoyos y ayudas que pueden recibir de cualquier departamento del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
17.02.01	*Actualización del catálogo de ayudas a las familias*	*Sí*	*Sí*

18 Apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.

18.01 Diseñar un nuevo elenco de ayudas que permitan la conciliación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.01.01	*Acciones de sensibilización a las empresas y organizaciones sindicales sobre las ventajas de la racionalización de horarios y la flexibilidad laboral como medida de conciliación*	*1*	*0*
18.01.02	*Diseño y puesta en marcha de nuevas ayudas a la conciliación*	*Sí*	*Sí*
18.01.03	*Inclusión en las licitaciones para la gestión de servicios, criterios de adjudicación de carácter social, que contemplen la incorporación de medidas transversales con perspectiva de género*	*Sí*	*Sí*

18.02 Regulación de los servicios de atención a menores de 0-3 años no incluidos en el ámbito educativo como medida de conciliación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.02.01	*Diseño y elaboración de Decreto Foral de regulación de servicios a menores de 3 años*	*Sí*	*No*
18.02.02	*Inclusión en las licitaciones para la gestión de servicios, criterios de adjudicación de carácter social, que contemplen la incorporación de medidas transversales con perspectiva de género, así como medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar*	*Sí*	*Sí*

19 Apoyar a las familias en la resolución de conflictos de manera que se cause el menor daño posible al o la menor.

19.01 Gestión de los servicios de apoyo a la familia: Servicio de mediación familiar, Servicio de orientación familiar y Punto de encuentro familiar.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.01	*Familias usuarias del Servicio de mediación familiar*	*350*	*235*
19.01.02	*Familias usuarias del Servicio de orientación familiar*	*295*	*287*
19.01.03	*Familias usuarias del Punto de encuentro familiar*	*380*	*282*
19.01.04	*Inclusión en las licitaciones para la gestión de servicios, criterios de adjudicación de carácter social, que contemplen la incorporación de medidas transversales con perspectiva de género, así como medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.*	*Sí*	*Sí*
19.01.05	*Exigencia de formación en violencia de género por parte de los/as profesionales que prestan sus servicios en los puntos de encuentro familiar, a la ora de demostrar la solvencia técnica.*	*Sí*	*Sí*

Explicación de la ejecución e información adicional

Con la situación de emergencia sanitaria se mantuvo la intervención con las familias, combinando las sesiones presenciales y telemáticas.

---

20 Mantenimiento y mejora de los medios, recursos y servicios necesarios para la protección de menores en situaciones de riesgo, desamparo y conflicto, y detección de medidas que incidan en el logro de una vida plena y completa del menor, para su posterior implantación.

20.01 Ejecutar lo dispuesto en la Ley 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor y en la Ley 15/2005 de 5 de diciembre, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y a la Adolescencia, ofreciendo los servicios de Adopción, formación, acogimiento y protección necesarios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.01.01	*Familias en el programa de intervención familiar*	*280*	*148*
20.01.02	*Menores en el programa de intervención familiar*	*343*	*307*
20.01.03	*Menores en acogimiento familiar*	*235*	*257*
20.01.04	*Adopciones nacionales*	*11*	*9*
20.01.05	*Adopciones internacionales*	*25*	*4*
20.01.06	*Menores del servicio de acogimiento residencial*	*500*	*412*
20.01.07	*Menores del servicio de COA (centro de observación y acogida)*	*260*	*401*
20.01.08	*Menores en situación de conflicto social*	*230*	*207*
20.01.09	*Inclusión de programas contra la violencia de género, en los criterios de adjudicación de la gestión de los servicios.*	*Sí*	*Sí*

20.02 Evaluación y seguimiento de las medidas actualmente existentes de protección a menores y detección de mejoras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.02.01	*Nº de acciones de mejora propuestas*	*1*	*1*
20.02.02	*Porcentaje de disminución de incidentes de violencia de género en los recursos residenciales*	*10%*	*10%*

20.03 Realizar acciones que favorezcan el acogimiento familiar de menores en desprotección frente al recurso de internamiento en pisos residenciales y especialización de la figura del acogimiento familiar.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.03.01	*Campaña de captación de familias acogedoras*	*1*	*1*
20.03.02	*% de incremento de familias acogedoras respecto al año anterior*	*10%*	*0%*
20.03.03	*Implantación de la figura del acogimiento familiar especializado*	*Sí*	*Sí*

20.04 Aplicar las medidas derivadas de la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.04.01	*Menores con medidas judiciales*	*350*	*207*
20.04.02	*Implantación de nuevas medidas de reforma (, Centro de día, Nuevo centro de internamiento…)*	*Sí*	*Sí*
20.04.03	*Medidas judiciales atendidas*	*380*	*211*
20.04.04	*Número de acciones preventivas implementadas contra la violencia de género*	*1*	*1*

20.05 Propiciar la autonomía de los y las menores incluidos en el sistema de protección.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.05.01	*Puesta en marcha de nuevos programas de autonomía.*	*2*	*2*
20.05.02	*Número de acciones preventivas implementadas contra la violencia de género*	*2*	*2*

21 Intensificar la formación y acompañamiento a familias adoptantes y acogedoras.

21.01 Reforzar el apoyo formativo post adoptivo y post acogimiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.01.01	*Nº de acciones formativas para familias adoptantes*	*8*	*4*
21.01.02	*Nº de acciones formativas para familias acogedoras*	*15*	*0*
21.01.03	*Nº de familias que participan en la formación*	*75*	*55*
21.01.04	*Implementación de programas para la conciliación de la vida laboral y familiar*	*2*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

Con la situación de emergencia sanitaria Covid-19 las actividades formativas se redujeron de forma considerable.

---

22 Sensibilizar y prevenir situaciones de conflicto, violencia y desprotección entre menores.

22.01 Formación a familias, profesionales, y equipos multidisciplinares en parentalidad positiva, manual de intervención del menor y dando a conocer el sistema de protección de menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.01.01	*Nº de actividades formativas realizadas*	*10*	*4*
22.01.02	*Nº de familias, profesionales y equipos formados*	*160*	*100*
22.01.03	*Reducción de incidentes de violencia de género en*	*10%*	*10%*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	los recursos residenciales		

22.02 Impulsar la creación de una Comisión interdepartamental sobre menores que incluya la totalidad de los planes y acciones desde un punto de vista multidisciplinar.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
22.02.01	*Creación de la Comisión*	*Sí*	*No*
22.02.02	*Elaborar un plan Director de acciones a implementar con menores*	*Sí*	*Sí*

Explicación de la ejecución e información adicional

Con la situación de emergencia sanitaria Covid-19 la mayoría de las actividades formativas se suspendieron.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	25.989.982,00	28.147.362,39	27.339.224,90
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	126.174.052,00	132.684.485,69	131.362.179,07
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	61.101.882,00	60.143.290,91	59.237.453,44
6- Inversiones reales	1.314.810,00	2.278.808,95	2.082.668,71
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**214.580.726,00**	**223.253.947,94**	**220.021.526,12**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	47.136.218,00	47.407.107,71	42.401.772,65
4- Transferencias corrientes	16.751.204,00	21.306.296,72	19.848.502,74
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**63.887.422,00**	**68.713.404,43**	**62.250.275,39**